

Madrid, 15 de enero de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2023
Anuncio 2023A14, de 12 de junio

Convocatoria a la entrevista personal en las plazas del perfil de riesgos de crédito

La entrevista personal prevista en la base 6.2.2 se realizará en formato **presencial** y el tribunal asistirá a las entrevistas de manera presencial o telemática.

Las personas aspirantes definitivamente admitidas a la valoración final de méritos del proceso de referencia deberán presentarse, provistas del Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte en el control de identificación de la sede del Banco de España en la **calle de los Madrazo 29** de Madrid (Metro Banco de España), a fin de realizar la entrevista personal prevista en la base 5.2. b) de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria: *“La incomparecencia de los aspirantes a cualquier prueba o entrevista a que sean convocados o la falta de entrega de las presentaciones, casos prácticos o ejercicios requeridos en el plazo conferido al efecto implicarán implicará su exclusión del proceso”*.

La entrevista personal tendrá una duración aproximada de **1 hora y 30 minutos** y se estructurará de la siguiente manera:

- Bienvenida, presentación del tribunal.
- Exposición de la presentación enviada por la persona aspirante.
- Preguntas técnicas sobre la presentación y otras preguntas técnicas para valorar conocimientos con la información del caso práctico.
- Preguntas sobre la experiencia profesional y aclaración de dudas sobre los méritos.
- Preguntas sobre las competencias profesionales previstas en los criterios de la fase de valoración de méritos mediante la metodología de incidentes críticos.
- Información sobre el puesto y cierre de la entrevista.

En el sitio web del Banco de España, en el apartado Cómo son nuestros procesos en la sección Trabajar en el Banco, está disponible información relativa a nuestro Modelo de Talento y Liderazgo y cómo prepararse para afrontar el proceso.

En esta fase se requerirá a las personas aspirantes que presenten los originales de los documentos aportados para acreditar requisitos y méritos para su cotejo, así como, en su caso, el original de la certificación, del título oficial de idioma inglés en las destrezas de

Tribunal de Selección

listening y *reading* o de las otras titulaciones que hayan presentado como exención de la prueba prevista en la base 6.1.ii).

La falta de presentación de estos documentos originales dará lugar a la separación del proceso, si se refieren al cumplimiento de requisitos generales y específicos, o a la no valoración del mérito correspondiente, de ser relativos a estos.

El tribunal, en su sesión del 15 de enero de 2024, ha tomado la decisión de:

- (i) Nombrar asesor especializado a la consultora externa People Experts para asesorar al tribunal en la valoración de las competencias profesionales.
- (ii) Nombrar a D.ª Micaela Soledad Ramírez, y D.ª María López García, de la consultora People Experts, para asesorar indistintamente a las comisiones en la valoración de las competencias profesionales.

A continuación, se presenta el detalle de la convocatoria a entrevistas, correspondientes a las plazas de riesgos de crédito.

Esta relación consta de 11 aspirantes.

Día entrevista	Hora	Perfil	Nº de resguardo
Miércoles, 24 de enero de 2024	9:30	Crédito	23A14-3XWDT
Miércoles, 24 de enero de 2024	11:15	Crédito	23A14-6AEUM
Miércoles, 24 de enero de 2024	15:00	Crédito	23A14-A5GXC
Jueves, 25 de enero de 2024	9:30	Crédito	23A14-CTMTV
Jueves, 25 de enero de 2024	11:15	Crédito	23A14-K3SEF
Jueves, 25 de enero de 2024	15:00	Crédito	23A14-K7UVR
Lunes, 29 de enero de 2024	9:30	Crédito	23A14-MD8GJ
Lunes, 29 de enero de 2024	11:15	Crédito	23A14-TFRTR
Martes, 30 de enero de 2024	9:30	Crédito	23A14-V6EYV
Martes, 30 de enero de 2024	11:15	Crédito	23A14-VC52B
Martes, 30 de enero de 2024	15:00	Crédito	23A14-W4FGX

El tribunal, en su sesión del día 15 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido en la base 5.1: "La incomparecencia de los aspirantes a cualquier prueba o entrevista a la que sean convocados o la falta de entrega de las presentaciones, casos prácticos o ejercicios requeridos en el plazo conferido al efecto implicarán su exclusión del proceso." ha acordado excluir del proceso a la persona que no ha comparecido a la convocatoria del caso práctico celebrada el día 13 de enero de 2024.